

ACTA N° 164

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 14 de Septiembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Ordinaria N° 164, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Participación Presidente Cámara de Comercio de Mulchén, respecto a ferias itinerantes.
- 2.- Asistencia por invitación al Presidente de la unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la incorporación a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, en Derechos Varios, Art. N° 12, "Costo Medicamentos e Insumos Farmacia Municipal"; y Art. N° 13, "Incorporar después de la palabra Obras Municipales, Departamento de Salud". Según Ordinario N° 120, del 07 de septiembre de 2016, del Director de Salud Municipal.
- 5.- Aprobación solicitud Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Sokyokushin Karate Mulchén, por un monto de \$ 600.000.
- 6.- Aprobación solicitud Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Adulto Mayor Arco Iris, por un monto de \$ 260.000.
- 7.- Fichas enviadas por la Dirección de Secplan:
Aprobación funciones específicas a profesionales: Arquitecto, Ingeniero Civil y profesional de Apoyo a Secplan.
- 8.- Continuación del estudio de la Ordenanza sobre Comercio en Ferias Libres.
- 9.- Cuenta señor Alcalde.
- 10.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Participación Presidente Cámara de Comercio de Mulchén, respecto a ferias itinerantes.

Se presenta la directiva de la cámara de comercio de la comuna, don Ricardo Muñoz Villablanca, don Luis Rocha y señora Olga Salgado.

Hacen diversas consultas por los miembros del concejo a los integrantes de la cámara de comercio.

Se agradece la asistencia a la sesión de concejo de los integrantes de la cámara de comercio.

Segundo Punto de la Tabla

Asistencia por invitación al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El concejal Guillermo Brevis: Dice que le gustaría saber sobre el trabajo de la Unión Comunal con las distintas instituciones como se hacía antes, como por ejemplo con la Conaf, vialidad. También le gustaría ver la factibilidad de que las Sedes Sociales sean ocupadas para los fines que corresponde, ya que sabe que se están lucrando en la mayoría de estas, menciona un problema que hubo en la Sede Social de Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, en donde esta involucrado el Concejal electo don Guido Sanzana, cree que estas situaciones no debe ocurrir.

Los miembros del Concejo realizan diversas consultas, relativas a las ferias, respecto si se mantiene el trabajo con CONAF.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida.

Oficio N° 167, del Director de Control al Secretario Municipal, envía el Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario y los Balances de Ejecución Presupuestario Acumulado de los Servicios Incorporados a la gestión municipal, Educación, Salud y Cementerio por el segundo Trimestre del año 2016, para que de acuerdo a lo que establece la norma legal, sea entregado a los miembros del Concejo Municipal.

Oficio N° 183, del Director de Obras al Secretario Municipal, da respuesta a los ítems contenidos en el Memorandum de la sesión del Concejo del 24 de agosto de 2016.

Oficio N° 273, de la Directora de Administración y Finanzas, al Secretario Municipal, envía Viáticos de funcionarios municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2016.

Oficio N° 274, de la Directora de Administración y Finanzas, al Secretario Municipal, envía Viáticos del señor Alcalde y Concejales, correspondiente al mes de Agosto de 2016.

Oficio N° 275, de la Directora de Administración y Finanzas, al Secretario Municipal, envía Informe de Horas Extras canceladas a los funcionarios de planta y a contrata, correspondiente al pago realizado en la remuneración del mes de Agosto de 2016.

Oficio N° 276, de la Directora de Administración y Finanzas, al Secretario Municipal, remite Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Agosto de 2016.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la incorporación a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, en Derechos Varios, Art. N° 12, "Costo Medicamentos e Insumos Farmacia Municipal"; y Art. N° 13, "Incorporar después de la palabra Obras Municipales, Departamento de Salud". Según Ordinario N° 120, del 07 de septiembre de 2016, del Director de Salud Municipal.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 992.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud del Director de Salud Municipal para incorporar a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, cobro por el costo de los medicamentos e insumos que estarán a disposición de los habitantes de la comuna:

Derechos Varios

Artículo N° 12

N° 16 "Costo Medicamentos e Insumos Farmacia Municipal"

Los valores a cobrar por los medicamentos e insumos que expendia la Farmacia Municipal, serán aquellos correspondientes al último valor de compra del respectivo medicamento, efectuados mediante el proceso de compras públicas. La venta de medicamentos se registrará por los reglamentos y procedimientos internos sobre la materia que corresponden.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación solicitud Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Sokyokushin Karate Mulchén, por un monto de \$ 600.000.

El señor Alcalde, propone \$ 400 para el club, solicita un pronunciamiento a la solicitud de subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 993.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la Subvención Municipal Extraordinaria 2016 otorgada por la Municipalidad a la institución que a continuación se indica.

Nombre Institución	MS
Club Deportivo Sokyokushin Karate Mulchén Pers. Jurídica N° 516, año 2015, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.121.192-1 Dirección: Salvo N° 1474	

Representante Legal: Andrea Soledad Barra Cortes	
Destino: Adquisición de pasaporte, visa, alimentación, locomoción y alojamiento, para participar en torneo mundial de karate Sokyokushin Kai Kan, a realizarse en Shizuoka, Japón desde el 21 y hasta el 23 de Octubre de 2016.	400.000

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación solicitud Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Adulto Mayor Arco Iris, por un monto de \$ 260.000.

El señor **Alcalde**, solicita un pronunciamiento a la solicitud de subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 994.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la Subvención Municipal Extraordinaria 2016 otorgada por la Municipalidad a la institución que a continuación se indica.

Nombre Institución	MS
Club Adulto Mayor Arco Iris Pers. Jurídica N° 187, año 2002, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.103.940-1 Dirección: Lastarria N° 862 Representante Legal: Clementina Estrada Rodríguez Destino: Alimentación de 20 personas para realizar viaje a Centro turístico.	260.000

Séptimo Punto de la Tabla

Fichas enviadas por la Dirección de Secplan:

Aprobación funciones específicas a profesionales: Arquitecto, Ingeniero Civil y profesional de Apoyo a Secplan.

El señor **Alcalde**, solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 995.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a las funciones específicas a profesionales, por los meses de septiembre a noviembre de 2016: Arquitecto, Ingeniero Civil y profesional de Apoyo a Secplan Dibujante. Fichas enviadas por la Dirección de Secplan.

Funciones específicas profesional: **Arquitecto**

- Elaboración de los proyectos técnicos (diseñar los proyectos de arquitectura y conseguir la aprobación de las carpetas o expedientes ante los servicios competentes y el SERVIU).
- Asesorar en la selección de los terrenos en los que sea posible construir y desarrollar los planos arquitectónicos que correspondan conseguir los permisos de edificación, gestionar

los permisos sanitarios u otros necesarios para lograr concretar los proyectos habitacionales.

- c) Realizar las gestiones necesarias y que le permita su profesión para realizar los cambios de usos de suelo, si corresponde a un terreno rural con la finalidad de dar uso habitacional.
- d) Participar en reuniones con personas o Comités de Viviendas, resolver sus inquietudes y dejar medios de verificaciones de éstas, con fechas claras y establecidas para dar respuesta a las consultas planteadas por los beneficiarios.
- e) Diseñar posibles complejos habitacionales, considerando las normativas y reglamentos existentes.
- f) Cumplir el rol de ITO en distintas obras ejecutadas por nuestro municipio.
- g) Apoyar a la unidad de Secplan, en diseños que se soliciten y que vayan en directo beneficio de los habitantes de la comuna.
- h) Deberá realizar todas las funciones que su jefe superior considere necesarias y vayan en directa relación con su formación profesional.

Funciones específicas profesional: Ingeniero Civil

- a) Elaboración de los proyectos técnicos (realizar las especificaciones técnicas y presupuesto necesario para conseguir la aprobación por parte de los postulantes en SERVIU y en todos los organismos pertinentes).
- b) Asesorar en la selección del terreno en los que sea posible construir complejos habitacionales y desarrollar las medidas de éstos, dibujar y generar planos que correspondan, conseguir los permisos de edificación, gestionar los permisos sanitarios u otros necesarios para lograr concretar los proyectos habitacionales.
- c) Participar en reuniones con personas o Comités de Viviendas, resolver sus inquietudes y dejar medios de verificaciones de las reuniones concretadas, con fechas claras para dar respuesta a las consultas efectuadas por los postulantes.
- d) Colaborar en la confección proyectos de cálculo estructural de todos los proyectos de arquitectura que serán presentados a distintos fondos de financiamiento.
- e) Realizar presupuesto y términos de referencias para los posibles complejos habitacionales, considerando la normativa y reglamentos existentes.
- f) Cumplir el rol de ITO técnico específico en etapas de estructura.
- g) Apoyar a la unidad de SECPLAN, en diseños de proyectos sanitarios que se soliciten y que vaya en directo beneficio de los habitantes de la comuna.
- h) Deberá realizar todas las funciones que su jefe superior considere necesarias y vayan en directa relación con su formación profesional.

Funciones específicas: profesional de Apoyo a SECPLAN, Dibujante.

- a) Generar dibujo planimétrico de proyectos, especificaciones técnicas y presupuesto para la presentación de ellos a diferentes fuentes de financiamientos, proyectos de arquitectura y de ingeniería.
- b) Colaborar en la recopilación y levantamiento de antecedentes técnicos en terreno para apoyar la elaboración de proyectos de arquitectura y de ingeniería.
- c) Trabajar en el estudio de presupuestos y asesoría en las ubicaciones de todos los proyectos que se requiera y serán presentados a distintas fuentes de financiamiento.
- d) Colaborar en las tareas de la Unidad de Secplan en lo que respecta a la supervisión de los trabajos realizados en los mejoramientos de caminos, alcantarillados, puentes, entre otros.
- e) Asesorar en la ejecución de proyectos que se financien con recursos municipales.

La contratación del profesional del área indicada, tienen como finalidad poder contar con nuevos diseños de proyectos, considerando que la ciudadanía en la actualidad solicita diferentes tipos de inversiones.

Octavo Punto de la Tabla

Continuación del estudio de la Ordenanza sobre Comercio en Ferias Libres.

El Secretario Municipal, menciona que no se encuentra hoy el Asesor Jurídico.

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde, pendiente

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Menciona que la Forestal Mininco está dispuesto intentar para arreglar los caminos con las empresas privadas.

Concejala señora Luz González,

- Consulta por ayuda a Paulina.

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Consulta por la multi-cancha O`Higgins.

Concejal señor Pedro Amigo,

- Menciona que en conversación con el Director del Liceo Nuevo Mundo, desea participar en la comisión de educación en la implementación de las carreras técnicas. Desea proponer 2 casos para considerarlos en el liceo Nuevo Mundo para incorporar una carrera técnica.

El señor Alcalde dice que solicita una reunión con los tres directores de los liceos de la comuna para una próxima sesión.

Concejala señora Mónica Colin:

- Menciona que en relación al CENSO hay muy pocos inscritos en la comuna.
-
- Le informaron que el día viernes 09 de septiembre a las 17:00 entraron a robar los Tables de la escuela Ignacio Verdugo Cavada.

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Carta Junta de Vecinos N° 3, sobre aumento de subvención.

- Petición de la familia con el nombre del pastor Araneda, para colocar el nombre en alguna calle.
- El tema de Paulina, la posibilidad que la Municipalidad pudiera comprar la primera dosis para su tratamiento.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Consulta por las actas.
- Llegó la información de SERVEL.
- Menciona que el presidente Feria Nueva Brisas cobra \$ 1.000 diarios por la feria.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde